



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**MATALEBRERAS**

**PADRÓN DE AGUAS Y BASURAS DEL AÑO 2013**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Matalebreras en sesión celebrada en fecha 24 de septiembre de 2013, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2013, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado. Matalebreras a 25 de septiembre de 2013.–El Alcalde, Pedro María Moreno Valer. 2281

BOPSO-149-30012012